



## OPOSICIONES CORREOS

### OBJETIVO

Si te atrae la idea de trabajar en Correos, esta es tu oportunidad para aprobar las oposiciones para Correos. Podrás conseguir el trabajo que siempre has deseado. Sigue leyendo y descubre todo lo que podemos hacer por ti para que alcances el gran objetivo laboral de tu vida.

### TENDRÁS A TU DISPOSICIÓN

- Temarios actualizados
- Presentaciones a modo resumen
- Varios Test tipo examen por cada tema
- Atención personalizada

### HORARIO

Preparación presencial y online a través de aula virtual los sábados de 09:00 a 13:00. Si no puedes ver la clase el sábado puedes verla tantas veces quieras durante los 10 días siguientes en la plataforma.

### PRECIOS

Precio mensual: 80,00 €  
Matrícula inicial: 50,00 €  
Forma de pago: domiciliación bancaria.

Sin compromiso de permanencia, una vez el alumno decida darse de baja, deberá comunicarlo a Esla Formación con la mayor antelación posible.

### REQUISITOS

- Tener la edad legal de contratación prevista para cada puesto de trabajo.
- Estar en posesión del Certificado de Escolaridad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el desempeño de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- No haber tenido un contrato de trabajo extinguido con Correos por la no superación del período de prueba, en el desempeño del puesto solicitado en el proceso.
- No haber sido separado del servicio ni despedido disciplinariamente por hechos acaecidos en el ámbito de las sociedades del Grupo Correos.
- No mantener en la actualidad una relación laboral fija en Correos.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
- No haber tenido un contrato de trabajo extinguido con Correos por la no superación del período de prueba, en el desempeño del puesto solicitado en el proceso.

<p><b>PROCESO DE SELECCIÓN</b></p>	<p><b>OPOSICIÓN</b></p>	<p>La convocatoria establece dos pruebas diferenciadas según el puesto de trabajo seleccionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Reparto/Agente de Clasificación: Reparto 1 (motorizado), Reparto 2 (a pie) y Agente de Clasificación.</li> <li>• Prueba Atención al Cliente/a:</li> </ul> <p>Los/as aspirantes podrán presentarse a una o a las dos pruebas</p> <p><b>SUPERACIÓN DE LA PRUEBA</b></p> <p>La superación de la prueba será determinada en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para superar la prueba de Reparto/Agente de Clasificación será necesario haber contestado correctamente 55 o más preguntas del cuestionario tipo test.</li> <li>- Para superar la prueba de Atención al Cliente/a será necesario haber contestado correctamente 60 o más preguntas del cuestionario tipo test.</li> </ul> <p><b>SI NO SE SUPERA EL TEST, NO SE PASARÁ A LA FASE DE CONCURSO.</b></p>
	<p><b>CONCURSO</b></p>	<p><b>A modo de información se indican los méritos de 2023, que pueden cambiar para futuras convocatorias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La suma de la antigüedad total en Correos desde el 1 de mayo de 2012, con un máximo de 7,5 puntos.</li> <li>• Por haber desempeñado cada uno de los puestos de trabajo en la provincia solicitada, desde el 1 de mayo de 2012, con un máximo de 7,5 puntos. Por cada día: 0,00423 puntos.</li> <li>• Por la pertenencia a las bolsas de empleo (entre 0 y 10: 2.5 puntos / entre 10 y 20: 5 puntos / mayor de 20: 8 puntos)</li> <li>• Por estar en posesión de una titulación de Formación Profesional o Bachillerato (4 puntos).</li> <li>• Por acreditar conocimientos de idioma inglés, A2 -UE-, con un máximo de 1 puntos.</li> <li>• Por conocimientos de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma en razón al cuadro anexo, 2 punto. (si es en comunidades con idioma propio: 1 punto)</li> <li>• Por haber superado ciertos cursos: hasta 5.5 puntos.</li> <li>• Para el puesto de reparto 1 (reparto monitorizado) estar en posesión del carné de conducir A1 (5 puntos).</li> <li>• Para el puesto de reparto 2 (reparto pie) y agente, estar en posesión del carnet de conducir B (5 puntos).</li> </ul>
<p><b>TEMARIO</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 12 temas</li> </ul>